

## Momentos de sinceridad

En «La Revue de Paris», M. Robert Peissy ha publicado un artículo titulado «Cosas vistas en Barcelona». En él se hace una exposición de la barbarie y el terror a que los anarco-marxistas españoles sometieron a la zona roja. El autor pone el siguiente comentario a los miles de asesinatos de que han sido víctimas, hombres y mujeres sin defensas: «Es necesario proclamar muy alto que es una vergüenza para los países «civilizados» haber dejado asesinar cobardemente en Europa tantos desgraciados inocentes». El mundo se ha emocionado ante el asesinato de misioneros en China y en Africa; se trata de esos aislados. Todos los Jefes de Estado se han dirigido telegramas de pésame por un accidente de ferrocarril, un hundimiento en una fábrica que hace cincuenta o cien víctimas. Pero a algunos kilómetros de nuestra frontera, se ha podido ver durante meses una banda de asesinos arrastrar a sangre y fuego todo un país y asesinar 130 o 150.000 personas que constituían la elite de la península, sin que ningún Gobierno haya creído útil intervenir. ¿Quién encontrará la respuesta a dar a los numerosos españoles que se plantean diariamente este interrogante?

M. Albert Petit en «Le Journal des Débats» pone al artículo de «La Revue de Paris» este comentario: «No es necesario sorprenderse, después de tales sufrimientos, si la España nacional se niega a pasar la esponja. No cabe tampoco extrañarse de que nos saque de haber sido cómplices de las atrocidades rojas, por que solo los periódicos favorables a los comunistas eran admitidos y leídos en Barcelona. Es necesario y saludable que se conozca en Francia lo que ha pasado en Barcelona. No lo es menos que España sepa lo que pensamos en Francia».

## Producción de oro y platino en Etiopía

ROMA.—La producción etíope de metales preciosos ha aumentado considerablemente en estos últimos meses. Al ponerse en función las nuevas y modernas instalaciones, la producción de platino, que en 1938 fué de alrededor de 120 kgs., a fines de 1939 llegará a ser de 200 kgs.

En Uollega se ha descubierto un terreno aluvial aurífero de 30 millones de metros cúbicos, que permitirá obtener una producción de tres mil kgs. de oro. Otros yacimientos auríferos ya descubiertos en otras regiones del Imperio, pueden calcularse razonablemente en alrededor de 800.000 quintales de cuarzo aurífero, del cual podrán extraerse de 9.000 a 10.000 kgs de oro (Agi).

## En honor de los caídos en Paracuellos del Jarama

BURGOS.—La «Asociación de familiares de los Mártires de España en Paracuellos del Jarama y Torrejón de Ardoz», y los delegados de la misma, han iniciado sus trabajos para que se perpetúe la memoria de los que cayeron allí frente a la barbarie roja. Una sobrio y sencillo monumento se elevará sobre la tierra santificada de Paracuellos, y, al mismo tiempo,

## Actos conmemorativos de la gesta del «Alto del León»

BURGOS.—Para el día 22 se han organizado los siguientes actos conmemorativos de la llegada de nuestras tropas al sitio «Alto del León»:

En Valladolid, a las seis de la mañana, salida del Ejército y milicias en camiones para San Rafael, donde se unirán a las que a su vez salgan de Segovia.

A las ocho, salida de autoridades y representaciones oficiales.

En la sierra, a las ocho, subida al Alto del León de las mismas unidades que le conquistaron en aquella fecha gloriosa (se rán recibidas en el «Alto» por las autoridades

con salvas de cañón).

A las once, misa de campaña (salvas).

A las once y media, bautismo de aquel lugar con el nombre de Alto de los Leones de Castilla (lectura de la orden, salvas).

A las doce y media, discursos oficiales, iniciación de la suscripción nacional para el citado monumento, con lectura de las primeras aportaciones oficiales.

A la una, imposición de las medallas de Mérito Militar a los generales Ponte y Serrador con que las corporaciones de Valladolid y Segovia-Avila muestran su fervoroso cariño a dichos generales.

Homenaje de la Falange de Valladolid y sus milicias al general Serrador, que mandó las fuerzas que conquistaron el «Alto» en 1936. (Se pretende la petición de la Laureada para el mencionado general y la colectiva para todos los héroes de aquella primera y magna gesta).

Desfile de honor, de respeto y adhesión de la Falange al Ejército representado por los generales Saliquet, Ponte, Serrador y Monasterio.

Desfile final de todas las fuerzas ante las autoridades y dislocación.

A las dos, almuerzo

oficial en San Rafael.

Terminado el almuerzo se darán por finalizados los actos oficiales organizados con carácter general.

Organizado por la Falange valisoletana, se celebrará la inauguración y primer recorrido del Vía Crucis que ha erigido en el Alto de los Leones de Castilla.

Este solemne acto tendrá efecto al anochecer, para que sea alumbrado con antorchas.

De regreso, en Labajos, pueblo del trayecto, celebrará también la Falange valisoletana un acto en recuerdo de su fundador y primer jefe, Océlimo Redondo, en el lugar mismo de su muerte.

## INGLATERRA, porque así se lo pide FRANCIA, piensa seguir negociando con Rusia

### El Gobierno inglés se consideraba por completo fracasado en este asunto

#### Pacifismo de las democracias

La prensa de estas naciones siempre ha estado echando en cara a las naciones totalitarias su espíritu guerrero y sus ansias de hacerse los dueños del mundo, por medio de la guerra, traducida esta bellicosidad en grandes armamentos de todas clases, estas rechazan estas insidias, diciendo que, si se armaban, era con el fin único de defender sus territorios y para poder aspirar al espacio vital que de justicia se les debía para poder vivir. Las naciones «democráticas» son, según sus panegiristas unas infelices palomas, apenas si gastaban nada en armas, apenas tenían arsenales, fábricas y depósitos de municiones. Si a algún acorazado que otro navegaba por esos mares, sería de juguete para divertimento de chiquillos. Pero he aquí, que, en las presentes circunstancias, callan los totalitarios y los «democráticos» chillan y alborotan tanto que no hay ciudad que dentro de poco unos y otros se tiren los trastos a la cabeza. Esta atmósfera ha creado las aemo-cracias con tanto discurso sobre la guerra. Claro es que estas palabras tendrían poco valor y nadie las haría caso si no estuviesen avaladas por las enormes cantidades que están gastando en armamentos descomunales y que mejor estarían empleadas en obras de paz. Solamente Inglaterra, además del presupuesto ordinario muy cuantioso, proyecta la concesión de uno extraordinario de 101.106.000 libras esterlinas y los Estados Unidos destinan solamente para aviones la insignificante suma de 193 millones de dólares que se unirán a los 1.783 ya presupuestados con los que se construirán 15.000 aviones. Bueno esto es para trasladarse vertiginosamente a la Luna, a ver si allí no

llegan esos belicosos del aire. Pobres los que se quedan en nuestro planeta., de ellos no van a quedar ni las orejas.

Calma, señores, calma. Oíd la voz del Romano Pontífice que os habla de amor y dejad a los pueblos en la paz tan deseada.

#### Contesta Italia

ROMA.—El «Giornale d'Italia», aúte en sus artículos de hoy, el futuro belicoso que anima a las democracias para defender a Polonia en una causa que no tiene defensa, y no se explica tal furor. Recuerda el periódico que durante la gran guerra Londres y París eran contrarios a la independencia polaca, y solamente fué Italia quien elevó su voz a favor del derecho de Polonia. Ahora Dantzig, se ha convertido en un pretexto para las democracias que no tuvieron inconveniente en abandonar a Checoslovaquia, pero que creen llegado el momento de oponerse a la marcha de las potencias del Eje. Esos belicosos de hoy deben hacer muy bien sus cuentas, porque si bien es cierto que Francia y que Inglaterra han aumentado su armamento, Italia y Alemania no han permanecido inactivas. Todos los arsenales y fábricas, bien importantes por cierto de Checoslovaquia, están ahora bajo el control de Alemania y Alemania bajo el de Italia, con lo cual esta potencia es la más fuerte de los Ba Kanos.

#### Exigencias rusas

PARIS.—Los periódicos anuncian con decepción que la entrevista de los embajadores de Francia e Inglaterra con Molotov ha sido negativa nuevamente. Los órganos oficiales, muy despechados, escriben que la demanda de acuerdo militar formulada por la U.R.S.S. es absurda por la imposibilidad de que los generales de las potencias cambien mutuamente secretos militares antes de estar

honrar la memoria de los Caídos han tenido, como siempre, acentos llenos de emoción patriótica. Serán, asimismo, vocales de honor en el Comité ejecutivo, el ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, y el secretario general del Movimiento, señor Fernández Cuesta, compañeros de sufragio, en la Cárcel Modelo de Madrid, de muchos de los asesinados. Los donativos para el fin arriba indicado pueden entregarse, en Avila, en la Sucursal del Banco de España.

seguros de que se ha llegado a un acuerdo. Nada menos seguro que la alianza militar proyectada pueda realizarse. Los periódicos de derechas dicen que sería una imprudencia imperdonable confiar secretos militares a la URSS, cuyos jefes militares más importantes fueron fusilados por traición y ven en la demanda de la URSS una nueva prueba de la mala fe soviética.

PARIS.—En los círculos periodísticos de París circula el rumor de que Roosevelt por medio del embajador ruso en Washington, ha dirigido un mensaje a los dirigentes soviéticos de Moscú invitándolos a terminar la alianza con Francia e Inglaterra.

RIGA.—Se sabe que los soviets exigen la conclusión de alianzas rusoturcas y ruso-polacas como condición para el pacto anglo-franco-soviético. La alianza ruso-polaca parece muy difícil de realizar.

PARIS.—Los periódicos de la tarde anuncian que a petición del Gobierno francés, Inglaterra ha aceptado continuar las negociaciones con Moscú, que el Foreign Office consideraba ayer como completamente fracasadas.

#### Misión japonesa a Italia

TOKIO.—Los periódicos comentan favorablemente la salida de la misión japonesa que marcha a Italia y Alemania, esperando que el pacto antikomintern quedará reforzado como resultado de esta visita.

#### Los japoneses se sienten optimistas

—La prensa se interesa mucho por las negociaciones con Inglaterra e invita al gobierno japonés a satisfacer la voluntad antibritánica de toda la nación. «Chugai» cree que el éxito de la conferencia es seguro, porque las democracias saben que solamente podrá defender y salvar sus intereses laborando con el Japón en China.

«Mijiko» dice que el aplazamiento de la conferencia no preocupa al Japón, que puede esperar con tranquilidad seguro de alcanzar sus fines.

#### La voluntad de Norteamérica

LONDRES.—Roosevelt ha ordenado a su representante en Inglaterra que haga conocer al gobierno la voluntad de los americanos en la cuestión europea.

## Ayer han sido entregados los primeros socorros a los damnificados por el siniestro de Peñaranda

### Cómo se celebró en distintas provincias la Fiesta de Exaltación del Trabajo

#### 41.565 pesetas entre veintiuna familias

SALAMANCA.—En la tarde de ayer se trasladaron a Peñaranda de Bracamonte los excelentes señores gobernador militar y civil, don Eduardo Martín González y don Gabriel Arias Salgado, respectivamente, jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, camarada Ramón Laporte, y delegado para Peñaranda del excelentísimo señor gobernador civil, don Aurelio Bueno, así como los miembros de la Comisión ejecutiva que estudia y distribuye los socorros a los damnificados, con objeto de distribuir los primeros de éstos entre las familias que lo han solicitado.

Estuvieron también presentes en el acto de la entrega, las autoridades de Peñaranda.

Se entregaron 41.565 pesetas a veintiuna familias. En la reconstrucción de la ciudad trabajan 800 obreros.

#### La fiesta de la Exaltación del Trabajo

MADRID.—En todas las provincias de España se ha celebrado hoy, con solemnidad patriótica, la fiesta conmemorativa del Alzamiento Nacional.

En Teluán fué impuesta por el Gran Visir la Medalla Militar al comandante aviador Vara de Rey, el primero en sublevarse en el Cuartel de Regulares.

En Zaragoza tuvo lugar una misa solemne en el Pilar, para bendecir la bandera de los voluntarios típicos en los primeros días del Movimiento. El alcalde entregó un fajín y un bastón de mando al general Monasterio, que el 18 de junio de 1936 mandaba el Regimiento de Castilejos.

En Madrid, a las doce, se celebraron solemnes honras fúnebres en la iglesia de San Francisco el Grande por los Caídos en la Cruzada. En la Avenida del Generalísimo tuvo lugar un gran desfile.

#### Comentarios al viaje del conde Ciano, en Norte América

NUEVA YORK.—La visita del conde Ciano a España es comentada por la prensa norteamericana, poniendo de relieve que ello contribuirá esencialmente a estrechar las relaciones y buena amistad entre España e Italia.

#### La vuelta ciclista a Alava

VITORIA.—Ha sido autorizada la vuelta ciclista a Alava, que tendrá lugar los días 5 y 6 del próximo mes de agosto. Habrá numerosos premios, uno de ellos de mil pesetas, mas las correspondientes primas para la montaña.

Se están ultimando los detalles para fijar el itinerario definitivo del recorrido.

Reina gran entusiasmo entre los aficionados.

## El general Muñoz Grande cumplió una promesa a la Virgen

Ha estado en Zaragoza el ilustre general don Agustín Muñoz Grande para cumplir una promesa que tenía hecha. El heroico general que durante la guerra mandó el Ejército de Urgel, había ofrecido ir a Zaragoza con su familia, a pie, desde el sitio que se reuniera con ella, para dar gracias a la Virgen del Pilar.

Este deseado encuentro fué en Ariza, donde su mujer estuvo con su padre de de que se liberó Sigüenza. El matrimonio, en unión de su hijo Agustinito, de tres años y medio, emprendió el viaje el día 3 de junio. A ellos se sumó su cuñada doña Pilar Trigo con su hijo José Antonio. Llegaron el sábado, a las once de la noche, dirigiéndose directamente al Pilar. En la puerta aguardaron hasta la hora de abrir el templo al culto. Cumplida la promesa, y después de oír misa y comulgar, retiráronse a descansar.

El ilustre general rebosaba de satisfacción ante el acto matutino de devoción y de fe, de haberlo podido celebrar después de tanta penalidad sufrida al comienzo de la guerra que les sorprendió en zona roja. Y lo decía campechano y amable, plenamente conformado, cuando toda su hacienda, con veinte en cinco casas, ha desaparecido, por completo, a causa de bombardeos.

Por su parte Inglaterra hará saber que aunque fracasen las negociaciones con Rusia, se halla dispuesta a mantener, las garantías ofrecidas a Polonia.

## Exposición Nacional de la Vivienda

VALLADOLID.—Próximamente se celebrará en esta capital una Exposición Nacional de la Vivienda, para dar a conocer la obra realizada por la Fiscalía de la Vivienda. Esta Exposición consistirá en la exhibición de numerosas fotografías del estado de las viviendas en los pueblos de España y la labor que ha realizado la Fiscalía.

Por medio de una maqueta se indicará la forma de convertir los pueblos al estado sanitario.

## DEL «BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO»

BURGOS.—El «Boletín Oficial del Estado» publica, entre otras las siguientes disposiciones:

Convocatoria para exámenes en la Escuela especial de Ingenieros de Merita en la primera quincena de septiembre próximo.

—Ministerio de Defensa Nacional. Decreto concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval, al Obispo auxiliar de Toledo, Prior Visario general castrense, doctor Gregorio Modero.

# 3 Minutos de Religión

## ¿Incrédulo, pero bueno?

El Espíritu Santo, dice Cristo, «arguirá al mundo de pecado» le hará ver que ha cometido un pecado gravísimo; y ello ¿por qué? «Porque no han creído en Mí». El cerrar los ojos a las pruebas manifiestas de la divinidad de Cristo es un pecado fundamental y fuente de otros infinitos pecados. Cuando el Espíritu Santo desciende en forma de lenguas ígneas el día de Pentecostés, Pedro, lleno de aquel fuego divino, convertirá de pecado a los judíos, principalmente a los conductores del pueblo, hipócritas, que se resistieron a las pruebas evidentes que brillaron ante sus ojos de incrédulos.

Antes de que con el maléfico influjo de la Enciclopedia francesa entrase en España el espíritu abusivamente llamado liberal, pues en realidad es espíritu mezquino y retrero, había entre nosotros verdadero horror al pecado de herejía. Este horror y con él un gran desprecio rezuman los escritores profanos, aun los de obras amenas, cuentistas y dramaturgos, y no digamos los de obras ascéticas, como el B. Avila y Santa Teresa de Jesús. Tenían por un gran crimen el no creer, que para ellos equivale, y con razón a tratar de mentiroso a Cristo. Nosotros hemos perdido esta delicadeza de sentimiento, y a fuerza de familiar-

zarnos con los herejes y herejizantes, fácilmente damos acogida benévola a la frase absurda, que tanto circula el día de hoy: No cree, pero es bueno. Sin reparar que de esta manera mientras hacemos bueno a uno, tratamos de malo a Cristo, que condena y lanza al infierno al que nosotros apellidamos bueno.

Mejor lo veía por divino instinto aquella niña de cinco años, predilectada por Dios para ser cooperadora de San Francisco de Sales. Con su padre tenía amistad cierto distinguido Calvinista, al cual ella oyó sostener un error contra la fe católica. Y ella ¿qué hizo? A pesar de sus cinco años, le rebatió vigorosamente. Entonces el Calvinista, para disimular su derrota, quiso dirimir la controversia, como entre párvulos, ofreciendo a la niña una chuchería; cogióla ella sin más, y la arrojó a las llamas diciendo con vivz: Así arderá en el infierno los herejes, que no quieren creer a Cristo. Esta niña se llama hoy Santa Juana Fénix de Chantal. De esta manera perennemente en la Iglesia del Espíritu Santo arguye al mundo, esto es, al mundo hostil a Cristo, de pecado o equivalentemente le convence de que es pecador y criminal, porque no cree a Cristo, a quien está obligado a creer.

Florentino Ogara, S. J.

# Un año de la Ley de Subsidios Familiares

En el discurso pronunciado por el Caudillo el 18 de Julio de 1937 anunció la instauración de un régimen administrativo que tradujera en la familia, la consecuencia práctica de la protección del Estado. Más tarde la inspiración social del Generalísimo llevó al Fuero del Trabajo, en la fórmula concreta de los postulados, la anunciada promesa de su discurso.

Un año después, en la conmemoración del Azañamiento del 18 de Julio de 1938, la Ley de Subsidios Familiares era promulgada. La profunda índole social de los principios que traza del campo del derecho a la esfera de la familia, se acusaba en el motivo indicado de un 18 de Julio y en un 18 de Julio se daba vida al hecho trascendente de la implantación legal y obligatoria en España de un régimen nacional de Subsidios Familiares.

La familia, fundamentalmente esencia de la sociedad y del Estado, recibía por primera vez un apoyo decidido del mismo que tutelaba a sus miembros y que tendía a conceder un minimum económico de vida a las numerosas, bajo el imperio de una norma que se abría en las primeras palabras del preámbulo diciendo:

«Se consigna rigurosa de nuestra revolución elevar y fortalecer la familia...»

A los tres meses de promulgación de la Ley apareció en el «Boletín Oficial del Estado» su reglamento vivo, exigente, minucioso, con una impaciente tendencia de implanta-

ción señalaba un período de tres meses denominado preparatorio para el establecimiento definitivo de un sistema orgánico.

El régimen de Subsidios Familiares y de la creación del organismo propulsor de los efectos del mismo: la Caja Nacional.

En plena guerra, enfrentado con toda clase de dificultades y obstáculos, había que establecer una organización que abarcara por entero a todas las provincias, mantenerla viva, en una elasticidad permanente y cifrar en números exactos todos aquellos derechos que en la individualidad de cada trabajador se reconocían como subsidios. Pero el régimen de Subsidios Familiares, con esa fuerza insospechada e impulso increíble en que se enlazan los resortes espirituales de la voluntad cuando se quiere, se implantó en la entonces llamada zona nacional sin que fuera preciso recurrir a ninguna modificación del Reglamento, que si bien entonces era susceptible, no estaba de acuerdo con las exigencias palpitantes que la ley formulaba.

En tres meses fué montada la Caja Nacional y sus delegaciones en las distintas provincias. En tres meses fueron clasificados los trabajadores, individualizadas las empresas, reconocidos los derechos legales, percibidas las cuotas y repartidos los subsidios. En tres meses una experiencia sin precedentes llevaba a la vida del Estado un organismo nuevo, un régimen que antes no existía, y un procedimiento cuyos detalles hasta entonces eran desconocidos. Si recurrimos al extranjero, y en un terreno comparativo ponemos en parangón el régimen nacional de Subsidios Familiares con las similares organizaciones en otros Estados de superioridad primacia del nuestro, se hace prevalecer más, y si a las condiciones generales añadimos las peculiares circunstancias en que fué establecido, una guerra violenta, una sociedad partida y la acuciosa yertejo que a estas dos razones acompañaba, entonces no hay capacidad ni de comparación siquiera.

A la liberación de Cataluña se abrió un nuevo episodio para el régimen de Subsidios Familiares. Nuevas tierras, nuevos hombres, nuevas familias las que reclamaban un pie de igualdad de la legislación del Estado de Franco.

Revisitada la última parte de España se reproducía la etapa y el episodio y el régimen de Subsidios Familiares volvía con esa vigorosa fuerza expansiva que encierra a renovarse en su ejercicio y a exaltarse en otro nuevo esfuerzo.

Aquí queda la historia administrativa de la Ley del régimen del Subsidio Familiar.

Sobre ella surgen una serie de consideraciones que traen dos interesantes elementos de juicio: La experiencia realizada y la superación que la Ley estimula. La Ley de Subsidios familiares inicia una política familiar, resia y vigorosa. Ella ha sido un precedente de otras nuevas disposiciones que el Estado ha promulgado pero había un previo eje, la existencia a la familia, que radical y exclusivamente actúa la Ley de Subsidios Familiares y que era principio y causa de las posteriores.

La nueva política familiar, con un claro sentido cristiano y nacional, comienza a traducir la promesa en la Ley y en la obra. Integrar la familia, restaurar en ella la presencia activa de la madre, premiar su fecundidad, exaltarla, rodearla de fuertes tutelas, alegrarla la vida, embellecerla. Concepto por concepto podríamos ir adjudicándonoslo a sucesivas disposiciones de carácter social. Mencionemos solo la creación del Instituto de la Vivienda.

Todas obedecen a una misma idea social que se radia en diferentes sentidos y a la misma consecuencia de esa idea se da en los beneficios económicos del Subsidio Familiar que en la casa higiénica y alegre en la existencia que él quiere hacer gozosa.

Los trabajadores de España pueden pensar que los desatendidos ciudadanos de los gobiernos procedentes concedieron a su vida y familia no han de reproducirse. Que el Caudillo tiene su pensamiento clavado en un afán superador de mejorarlos y que sus colaboradores en la tarea urgente de la reconstrucción de España están también pendientes de que la Justicia social y Nacional Sindicalista se ejecute y que la aspiración revolucionaria del Movimiento no se mengue.

La prueba es bien patente. Los Subsidios Familiares son una obra que existe y vive. Los Subsidios Familiares fueron una promesa cumplida del Caudillo, igual que ésta, van siendo todas y serán las restantes.

El Caudillo quiere hacer la unidad la libertad y la grandeza de España y el Caudillo sabe como se hacen las tres definiciones y cómo concibe España la Patria, el Pan y la Justicia.

## Disposiciones oficiales

BURGOS.—El Jefe del Estado ha firmado los correspondientes decretos del ministro de Asuntos Exteriores, concediendo la Gran Cruz de Isabel la Católica a doña Casilda Ampuero Gandarias y a don Carmelo Blay Palomo, procurador general del Colegio Español en Roma. Concediendo la Gran Cruz de la Gran Orden Imperial de las Flechas Rojas a los señores siguientes: S. E. Manlio Morgani, Excmo. Sr. don Manuel de Castro Alonso, Arzobispo de Burgos, Excmo. Sr. don José Riquieu Varela Iglesias. Concediendo la Encomienda con placa de la Gran Orden Imperial de las Flechas Rojas a los señores siguientes: Armando Boaventura, Agustino Láz, Ernesto Marchiando, Hans Von Funck, don Bernardo de Grajales Calleja, don Pascual Díez de Rivers, don Manuel Halcón Villalón, don José María Polanco, don Manuel Valdés Larranga, don José María Ochoa Uquijo, don José Antonio Jiménez Arnan, don Máximo Cuervo Radigales, don José M. Pemarrín, don José Taboada Lago, don Eduardo González Gallarzo, don Luis Carrero Blanco, don Luis Peral Sáez, don Jesús Pabón Suárez de Urbina, don Pedro Maguruza

## Evocación y recuerdo

Al acercarse la fecha en que se cumple el tercer aniversario de nuestro heroico sacrificio por Dios y por España, el pensamiento de los que de veras os aman (oh mártires de Navalperal) se dirige de una manera más significativa que de ordinario hacia vosotros.

Alí, en vuestra guardia sobre los luceros, oiréis las paces que elevamos al Altísimo, pidiéndole os conceda la felicidad eterna. Seguros estamos de que el Divino Redentor os habrá deparado un lugar predilecto en su Seno, puesto que «ofrendasteis vuestra vida por su amor; y tanto os compenetrasteis con El, que hasta vuestra odisea tiene rasgos de semejanza con su Pasión: recorristeis la «calle de la amargura» imitando con vuestros besos el signo de la Redención; no faltaron los «judas» que os entregaron y os negaron asilo; hubo falsos «cristinos» que ayudaron a vuestros verdugos a conducirlos al lugar del suplicio; no estuvo ausente la plebe, compuesta de «pastanes» de cara idiotizada, y fierras desgreñadas y aucas, que con miradas insolentes y sonrisas burlescas, insultaron vuestra desgracia y pidieron vuestra muerte; os faltarón, ciertamente, una Verónica que enjugase vuestro sudor, y un José de Arimatea y un Nicodemus que depositasen vuestros cuerpos en el seno de la madre tierra, evitando a la encanallada chusma la molestia de destruir vuestros restos con el fuego; pero en lugar de las piadosas mujeres que lloran vuestros sufrimientos, tuvisteis a vuestra madre y hermanas que, si en silencio ahogaron su dolor, supieron con un gesto viril, animaros a dar vuestra vida, como lo que érais: cristianos y españoles.

Hoy que la Patria cifra la cabeza de sus héroes y mártires con los laureles de la Victoria, invocamos vuestro santo nombre con el grito con que se llama a los predilectos, diciendo: ¡Mártires de Navalperal! ¡Presentes!

Juan Manuel del Río.

La Coruña y Julio de 1939 Año de la Victoria.

## Fiscalía Delegada de la Vivienda de Avila

### CIRCULAR

#### Normas para la obtención de la cédula de habitabilidad

En virtud de lo dispuesto en el Orden de 25 de mayo último del Ministerio del Interior e instrucciones posteriores de la Fiscalía Superior de la Vivienda, la obtención de la cédula de habitabilidad en esta provincia se ajustará a los trámites que siguen:

El propietario que desee alquilar un inmueble deberá solicitar su inspección:

En Avila, de la Fiscalía Delegada de la Vivienda.

En los pueblos, del Inspector-Médico municipal. Si hubiere más de uno, del que desempeñe el cargo de Secretario de la Junta municipal de Sanidad.

Recibida la solicitud, se ordenará la inspección:

En Avila, al Inspector-Médico del distrito correspondiente.

En los pueblos en que hubiere más de un Inspector-Médico, también al de la zona que corresponde. Si solo hubiere un Inspector Médico éste al recibir la solicitud, practicará la inspección.

En aquellos casos en que sea necesaria también la intervención de alguno de los Asesores técnicos, Inspector-Médico municipal o Arquitecto, o de ambos, éstos deberán intervenir, debiendo siempre tener conocimiento de los servicios realizados, el Inspector-Médico, por ser el quien tiene que comunicar lo concerniente a cada uno de ellos.

El Inspector Médico que practique la inspección, deberá consignar en la

hoja correspondiente todos los datos que en la misma se interesan, entregándola seguidamente al solicitante. Este, si el informe es favorable, presentará dicha hoja para la expedición de la cédula de habitabilidad:

En Avila, en la Fiscalía Delegada de la Vivienda.

Las correspondientes a viviendas emplazadas en pueblos del partido de Avila, también en esta Fiscalía Delegada.

Las correspondientes a los demás pueblos de la provincia, se presentarán al Inspector-Médico Secretario de la Junta Municipal de Sanidad de la correspondiente cabeza de partido.

Por tanto, la Fiscalía Delegada en Avila y su partido y los Inspectores Médicos Secretarios de las Juntas Municipales de Sanidad de las cabezas de partido son los únicos que pueden expedir las cédulas de habitabilidad.

Estos Inspectores Médicos Secretarios, deberán enviar decenalmente a la Fiscalía Delegada de la provincia, relación de las cédulas expedidas y pólizas aplicadas a cada una de ellas, cuyo requisito es indispensable para su entrega al interesado.

Una vez en poder del solicitante la cédula, deberá presentar al Inspector Médico que haya verificado la inspección de la vivienda, dicha cédula en unión del contrato escrito de arrendamiento, a fin de que el funcionario compruebe si los datos del arrendamiento concuerdan con los de la inspección, y caso afirmativo referendará con su firma el contrato y expedirá la hoja de aprobación, desde cuyo momento comenzará a tener validez la cédula expedida.

Dicha hoja de aprobación y la cédula se presentarán al que haya expedido esta última a fin de que ponga en ella la nota correspondiente.

Cuando la inspección estime oportuno para la previa concesión de la cédula, la ejecución de determinadas obras, se pondrá en conocimiento —por el Inspector que haya efectuado la inspección— de la Fiscalía provincial, quien dará al solicitante las órdenes oportunas. Para ello pueden utilizar los Inspectores Médicos las hojas de visita ordinarias.

Los Inspectores Médicos municipales de Sanidad deberán poner especial cuidado en que no se habiten viviendas sin la previa obtención de la cédula de habitabilidad, poniendo en conocimiento de esta Fiscalía todos los casos que conozcan de infracción de este precepto, a fin de aplicar las sanciones oportunas.

Todas las dudas y cuestiones relacionadas con la tramitación de este documento, deberán ser puestas en conocimiento de esta Fiscalía.

Avila 10 de julio de 1939. Año de la Victoria.—El fiscal delegado, Jesús Galán.

## Aniversario

El día 24 del actual mes de julio se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de los jóvenes

**Don Tomás, don César y don Antonio del Río Herranz**

Fueron asesinados bárbaramente por las hordas marxistas en el pueblo de Navalperal de Pinare (Avila).

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Juan Manuel y doña Mauricia; hermanos doña Elvira, don Mario, doña María Paz y doña María de los Angeles,

Suplican una oración por sus almas.

El novenario que empezará el día 24 en la Capilla del Perpetuo Socorro de los Padres Redentoristas de la ciudad de la Coruña, será aplicado por su eterno descanso.

## Propietarios y constructores

Si necesitáis poner pisos de mosaico, LA CONSTRUCTORA HIDRAULICA está fabricando nuevos y variados dibujos, así como igualmente tuberías y ladrillos de cemento, cruces, lápidas, escaleras y fregaderos de piedra artificial. Se fabrican toda clase de encargos.

Pedidos a su único propietario,

**Germán Vaquero Díaz**

Fábrica: Cerrillo de Santiago, núm. 1. Teléfono 68  
Despacho: Plaza de Navillos, núm. 3, bajo. Teléfono 57

AVILA



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

**DIGESTÓNICO**

del Dr. Vioento VENTA EN FARMACIAS

Otano, don Francisco Jordan de Urries, don Eugenio Perrier Cou-tier, don Jerú Salvador Díez, don José Casado García. Concediendo la Encomienda de la Gran Orden Imperial de las Flechas Rojas a los señores siguientes: don Pedro Luis Entralgo, don Antonio Tovar Llorente.

## Fiebres palúdicas

Producen pronto alivio y curación

**Píldoras de la Cruz Negra**

Venta en todas las Farmacias

# 50.000 personas desagruvan al Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles

MADRID.—En el Cerro de los Angeles se ha celebrado el anunciado acto eucarístico con asistencia de las autoridades de Madrid, y una compacta muchedumbre, que se trasladó a dicho lugar en 800 camionetas, trenes y numerosos vehículos particulares, calculándose la concurrencia en unas 50.000 personas.

Desde hace tres días, cuatro centurias de trabajo de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, pertenecientes a los servicios técnicos y dirigidas por tres arquitectos, habían iniciado las obras de construcción de una carretera, por la que había de tener lugar la procesión desde la Ermita de los Angeles, situada en la cúspide del Cerro, hasta las ruinas del Monumento al Sagrado Corazón.

Han asistido bajo mezas, el Ayuntamiento y la Diputación provincial, los gobernadores civil y militar, el obispo de Tortosa, doctor Bilbao, los generales Conde de Torrealta y Sánchez Quiñérez, y el general jefe de la primera región militar, don Andrés Saliquet.

El obispo de Madrid Alcalá trasladó procesionalmente el Augusto Sacramento desde la referida ermita hasta el altar, rindiendo honores dos banderas de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, formando la comitiva una muchedumbre de peregrinos con velas encendidas.

Sobre las ruinas del templo fué izada la Bandera Nacional, al mismo tiempo que empezaba la procesión, mezclándose con los acordes del Himno Nacional, las notas de los cantos litúrgicos.

Después de las preses, el obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijo, pronunció una plática, que fué radiada. Se refirió a la dominación roja, diciendo que todo símbolo de piedad era asicade de destrucción. Recordó la inauguración del Monumento en 1919 y la Consagración que del Estado hizo al Corazón de Jesús el Rey de España. Desde entonces, el Cerro de los Angeles fué un Tabor para los españoles. Durante la guerra, fué el calvario donde España derramó su sangre para rescatar las esencias tradicionales de Patria y Religión.

De este acto—agregó—están pendientes, no solo España, sino toda la hispanidad. Hizo historia de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, a partir del Siglo XV, a través de todas las manifestaciones culturales. Ahora—dijo—España vuelve sobre sí misma y promete elevar el monumento nuevamente para conseguir el del amor, para que todos conozcan a Cristo. Esta es la suprema ambición de España y así el Caudillo rezó en

la ceremonia solemne del ofrecimiento de su espada. Hay que estirpar definitivamente la política sin Dios y establecer la cristiana y fraterna, pues los pueblos que no quieren a Cristo, quedan esclavos del dios Estado, que los oprime como único medio para evitar su disolución.

En el estado liberal que padecíamos, se condenó a muerte la convivencia social y medraron unos pocos a costa de la miseria de los demás. Oracias a Dios ya vuelve España hacia sí, recobrándose a sí misma y ya resuena la voz de la hermandad y auxilio mutuos, ya el bien particular se subordina al bien común y el Fuero del Trabajo promulgado por nuestro Caudillo invicto, nos trae la admiración de todos los pueblos cultos. Este A Tar Mayor—terminó diciendo—es el altar de toda España y de toda la hispanidad.

Suplicó al Altísimo la bendición sobre el Caudillo y sobre toda España. Después se celebró el acto de desagruvio y el regreso procesional del Santísimo a la ermita de procedencia, con las mismas muestras de religioso fervor. (Mencher).

## Sección religiosa

SANTORAL

JULIO  
21  
VIERNES

Santos Daniel, pí Práxedes, Víctor, Alejandro, Felisiano, Longinos, Julio, Claudio, Justo, Jucundiano y Zotico, mrs. Arbogasto, Juan.

La misa y oficio divino son de la octava de la Dedicación de la Iglesia Catedral, con rito doble mayor y color blanco.

La Santísima Virgen del Carmen  
Las Madres.—Se celebra solemne novena a la Santísima Virgen. Por la mañana misa a las ocho menos cuarto. La tarde, a las seis, exposición de S. D. M., estación, rosario, Cuarto de Hora de Oración, bendición y reserva.

Encarnación.—Novena a la Reina del Carmelo. Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, oraciones de la novena y reserva.

Cuarenta Horas  
Se celebran en Santiago. Por la mañana, a las nueve, exposición del Santísimo. Por la tarde, a las siete, reserva.

La Reina del Carmelo  
La Santa.—La Comunidad de RR. PP. Carmelitas, V. O. Tercera y Asociaciones Carmelitas dedican el mes de julio a la Santísima Virgen del Carmen con solemnes cultos.

Todos los días, a las ocho, misa rezada en el altar mayor. A las siete y media de la tarde, Exposición del Santísimo, Rosario, Ejercicio del mes, Cánticos y Reserva de S. D. M.

En virtud del decreto publicado el día 8 del corriente, la correspondencia postal hállase gravada con una sobretasa desde el 15 al 25, conforme a los términos que se establecen en dicho decreto.

## Un tren bien lubricado

En el rápido de Asturias, la Policía se incauta de cerca de mil kilos de aceite.

Los viajeros del rápido de Asturias en la estación de Palanquinos, recibieron nada agradable sorpresa al ver que el tren quedaba invadido por una serie de vultos de todas clases y tamaños, que sus portadoras, media docena de mujeres, trataban de disimular lo mejor posible en las regillas de equipaje, bajo los asientos, entre los de los demás viajeros; en una palabra, por cuantos procedimientos se les alcanzaban. Las mujeres de referencia no actuaron solamente en un vagón, sino que la invasión se realizó en las cuatro unidades que componían el tren.

Un periodista que venía en el mencionado convoy, un poco molesto y un mucho intrigado por aquella inusitada cantidad de equipaje, procedió a inquirir la naturaleza de aquella mercancía que de una manera subrepticia se había introducido en el tren, requiriendo el concurso de otro compañero de viaje, que por feliz casualidad resultó policía, las consecuencias de la investigación no pudieron ser más desconcertantes y curiosas. De todos los rincones del tren hasta de los más absurdos, ya que incluso en la portera se encontraron numerosos paquetes, surgían latas y más latas de aceite de todos tipos y tamaños; la «cosecha» era de tal magnitud, que fué preciso, para poder efectuar un registro cuidadoso, detener el tren en la estación de Busdongo, donde se hizo el recuento de lo encontrado que fué: Quince maletas conteniendo latas de aceites de diversos tamaños; ochenta latas, de cinco litros cada una; doce latas de veinte litros, también una respetable cantidad de paquetes de azúcar y féculos.

En la mencionada estación quedaron detenidas las propietarias de los géneros incautados, que confesaron los tráficos, sin haber cumplido los requisitos legales para poder transportarlo, con destino a Oviedo, donde esperaban venderlo logrando una buena utilidad.

SE ARRIENDA el principal de la casa Eduardo Marquina n.º 4, con muebles, calefacción, baños y jardín. Para tratar con don José de Piz.

## La petición de destinos por los Caballeros Mutilados

Se ha dictado la siguiente orden:

Para dar cumplimiento a la Orden de 5 de Julio de 1939 «Boletín Oficial» número 188 sobre petición de destinos de los jefes, oficiales y clases de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, Caballeros Mutilados útiles para cubrir los que correspondan a la Dirección de Mutilados y Comisiones Inspectoras, además de lo que previene dicha Orden, se tendrá en cuenta lo siguiente:

Para cubrir tres destinos en la Asesoría Jurídica de la Dirección, en Madrid, pueden solicitarlos un auditor de brigada y dos capitanes o tenientes auditores, mutilados o no.

Para cubrir dos destinos en la Asesoría Médica de la Dirección, en Madrid, podrán solicitarlos dos capitanes o tenientes médicos mutilados o no, especializados en Cirugía.

Para Secretaría y Administración, un oficial primero o segundo, de Oficinas Militares, mutilado o no.

Para escribientes de la Dirección en Madrid, veinte suboficiales, caballeros mutilados útiles, de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, que conozcan mecanografía, y cuarenta suboficiales, caballeros mutilados útiles, para escribientes manuales.

Para las Comisiones Inspectoras Provinciales de Mutilados que radican en las capitales de provincia, Plaza de Soberanía de Marruecos e Islas adyacentes, podrán solicitar destinos los señores jefes y oficiales de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, caballeros mutilados útiles, que lo deseen, en la forma que se expresa en la Orden citada de 5 de Julio de 1939 (B. O. núm. 188).

Para escribientes manuales de la clase de suboficiales, caballeros mutilados útiles, de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, para destinar a las citadas Comisiones Inspectoras Provinciales, ciento cuatro.

Todos ellos gozarán de las gratificaciones señaladas en el artículo 24 del Reglamento vigente del antiguo

## Delegación Provincial de Trabajo

Trabajos de recolección

Se recuerda tanto a los empresarios como a los productores de esta provincia lo siguiente:

1.º Que el artículo 10 del Reglamento de Trabajo en el campo estipula que cuando el trabajo se realice a jornal el pago de los salarios deberá ser hecho los sábados al terminar la faena, en la casa de labor o donde radique el centro y dirección de los trabajos de recolección. El no cumplimiento de lo anterior podrá llevar la presunción «juris tantum» de que los trabajos están contratados a destajo.

2.º Que conforme al artículo 4.º el jornal estipulado en el Reglamento es para la jornada legal de 8 horas y que las que se trabajen de exceso tienen que ser satisfechas a prioria del jornal establecido.

3.º Que según los artículos 15 y 19 del mismo Reglamento tanto en los trabajos a destajo como en los contratos de temporada el pago de los salarios deberá hacerse al finalizar el destajo o la temporada, teniendo derecho los obreros a percibir cuando les convenga, anticipos a cuenta entregando al patrono el oportuno recibo.

4.º Que el artículo 24 del citado Reglamento de Trabajo en el campo establece para los empresarios la obligación de cumplir lo dispuesto en la vigente Ley de Accidentes del Trabajo en la Agricultura, asegurando a sus trabajadores, tanto a los de destajo, como a los de jornal o temporada, de acuerdo con las disposiciones vigentes, cubriendo el riesgo de accidentes con arreglo a las tarifas de jornales que figuran en el respectivo Reglamento.

Espera esta Delegación el más exacto cumplimiento de lo anteriormente dispuesto en evitación de las sanciones que en caso contrario habrá de imponer a los infractores.

El delegado de Trabajo, P. A., Joaquín Perejón Pardo.

Cuerpo de Inválidos de 5 de abril de 1933.

Burgos 11 de Julio de 1939.—Año de la Victoria.—El general subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

**CAZA**

Tomaría en arriendo cotos por tanto azado o por piezas cazadas. Necesito cazadores laceros bicheros o con cepos.

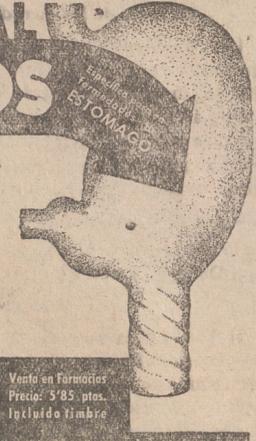
**Amador Felipe**

San Pablo, 26. Teléfono 2210 Salamanca.

Mesón de Paredes, 84. Teléfono 70523. Madrid

Publicidad R. E. L.

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**



Es muy frecuente que los enfermos del estómago traten de combatir el dolor, acidez, etc. con el empleo de medicamentos que neutralizan de momento el exceso de los ácidos que se forman, pero sin atacar las causas, incluso suele ser perjudicial el abuso de estos neutralizantes, pues irritan aún más la mucosa gástrica. El Elixir Saiz de Carlos es un medicamento distinto a todos los demás; no sólo calma los efectos, sino que destruye las causas, combatiendo directamente el origen de las frecuentes dolencias y evitando que así vuelvan a reproducirse.

Venta en Farmacias  
Precio: 5'85 ptes.  
Incluido timbre

Dirección provisional: San Bartolomé, SAN SEBASTIAN

Balneario de Ledesma Gran Hotel. Reumatismo todas sus formas en climas, parálisis, escrofulismo, herpesismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billetes ida y vuelta 30 días con tarjeta identidad.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SORTIDO DE

ARADOS DE NORIAS DE PRENSAS DE TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS Y BUJES DE EN LA FUNDICION DE

ALAJOS

Establecimiento: calle San Nicolás o calle María e hijo. ALAJOS (Palencia)

PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad cristiana por el alma de

**Don Miguel Carramolino Carrillo**

Que descansó en el Señor el día 21 de julio de 1938

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus hermanos doña Cipriana y don José; hermanos políticos doña Asela Monares, doña Virginia Plaza y don Luis Martín López; sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma, agradeciéndoles la asistencia a los actos de piedad que en su memoria se celebren.

Funeral el 21 a las once en la parroquia de San Jan Bautista de Avila. Novenario de misas desde citado día en adelante a las nueve y media en la Capilla de la Casa, Mprtn Carramolino, 12 y 14. Hay concedidas indulgencias.

¡NO SUFRA MAS DEL ESTOMAGO E INTESTINOS!

**ESTOBIOL**

ES EL MEDICAMENTO QUE CURA

Don A. Salama Benadon, López Moreno, 6, Melilla, propietario del Gran Bazar de Londres de dicha plaza, nos escribe:

«Hace una porción de años empecé a sentir ardores de estómago después de las comidas, que fueron aumentando hasta hacérsime un padecimiento crónico, pese a los innumerables productos que tomé para hacerlos desaparecer, llegando a obtener la desaparición de los ardores pero convirtiéndose éstos a unos fuertes dolores de estómago que he padecido por espacio de año y medio, hasta que un buen día probé su preparado ESTOBIOL; y cuál no sería mi sorpresa al notar enorme alivio en la primera semana y mejorando día por día, hasta que antes de los seis meses de tratamiento he quedado completamente curado. Tengo además varios amigos que lo han tomado, y todos ellos han notado seguidamente gran mejoría, esperando en breve poder mandarles el testimonio de ellos y anticipando a ustedes mi más sincero agradecimiento por el excelente resultado obtenido.»

No vacile usted si sufre del estómago, pues tiene en su mano la curación de su enfermedad, especialmente en los casos de dispepsia, ardores, digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, hiperclorhidria, neurosis, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, úlcera estomacal, etc.

Es además el medicamento estomacal que

**NUNCA PERJUDICA**

**FRASCO Ptas. 5,80**

EXIJA ESTOBIOL Y NO ADMITA SUSTITUCIONES INTERESADAS.

IMPUESTOS COMPRENDIDOS

EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA

# AVILA AL DIA

## A cumplir un deber, abulenses

El día 24 del actual, se celebrará en el Santuario de Nuestra Señora de Sonsoles una misa rezada en acción de gracias a la Virgen Serrana por haber librado a la ciudad del asalto que el día 24 de junio de 1936 pretendieron realizar los marxistas que merodeaban por los cerros de la parte Sur de la ciudad abulense. Una misa rezada que recuerde el temblor estrepitoso que ocasionó aquella noticia a los habitantes de la ciudad, parece una pequeñez anual, pero más sería si se pudiera trasladar a un lienzo que en la Ermita de Sonsoles se instalara, en el cual se reflejara aquel asombro evaporado fué momentáneamente por la mísera imagen que les marcó el camino que habían de seguir para dejar tranquila a la ciudad de los Santos.

Pasan días y nadie se acuerda de reflejar voluntariamente al lienzo este recuerdo, que para la Virgen sería un galardón, al ver a los visitantes de su morada contemplar la desaparición de aquellos que sin razón querían atropellar con maldad a la pacífica ciudad de los nobles y de los leales.

¿Que hay voluntad de donar la representación del prodigio? pues por quien correspondía anunciarse el deseo del cuadro y en espera de proposiciones con su coste no se demoraría el tiempo para encargar la ejecución al autor del bosquejo que más agradara al Jurado o Junta, con asesoría de la representación de la ciudad para la adjudicación de su ejecución puesto que existirán fondos para este destino y los que se donaran para lograr este recuerdo. Animo y calor para que la Virgen quede agradecida.

Un vecino.

PERDIDA pulsera de plata el martes en Sonsoles. Se ruega la entreguen en esta Administración.

## Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo

AVILA

### Sobre cartillas de maquila y cambio de pan por trigo

Ante las peticiones formuladas por los labradores, haciéndome cargo de las razones aducidas y en mi constante deseo de contribuir en cuanto sea beneficioso para los campesinos, esta Jefatura Provincial hace saber a todos los productores de trigo que posean cartilla de maquila C 20 y de cambio de pan por trigo, de las expedidas en la campaña de 1938-39, caducadas en 30 de junio último, que mencionadas cartillas quedan ampliadas hasta el día 30 de septiembre próximo, a efectos de que con las mismas puedan molurar y cambiar trigo por pan hasta la cantidad de una cuarta parte de la señalada en las mismas, la que les será descontada al expedirse autorizaciones en la presente campaña de 1939-40.

Todos los molineros y panaderos que cambien pan por trigo, quedan advertidos de la obligación que tienen de cumplir lo que queda ordenado, dando toda clase de facilidades a los labradores, al objeto de utilizar las cartillas caducadas en 30 de junio pasado, que como se queda dicho han sido ampliadas hasta el día 30 de septiembre próximo.

Los señores alcaldes por medio de pregon harán público la presente orden.

El jefe provincial, J. Enciso

SE GRATIFICARA a quien entregue un periquito azul escapado de Cesteros, 11, por ser hembra y tener cría.

## La Gran Fiesta Tau-rina celebrada ayer

Un grupo de buenos aficionados se encargó de confeccionar un programa tau-rino, y eligió cuatro novillos del señor Vizconde de Garcí-Grande, para que Antonio Caro, hermano del matador de toros Curro Caro, y nuestro paisano y buen aficionado Plácido Martín Sampedro, pudieran lucir sus habilidades y des-pacharlos con gracia.

El público abulense que no tiene la suerte de ver con frecuencia una novillada, acudó a llenar la plaza ante un cartel que prometía ser interesante; desde luego no seió decepcionado, pero espera que se encargue alguien de darle ocasión de ver más a menudo toros, porque a ninguno se lo han prohibido los médicos.

En honor a nuestro paisano, un grupo de bellísimas y distinguidas señoritas fueron madrinas de la fiesta.

El ganado.—Los cuatro novillos de Garcí-Grande (antes de don A. Pérez Tabernero) cumplieron bien. Eran de buena casta y de estampa ase-pañable a pesar de que el segundo era bastante cornigallo. Aceptaban la muleta y el capote de cara y de-berían al novillero demostrar sus cualidades. No se les dió la lidia que merecían y por eso llegaron a la muerte moviéndose mucho y negando el trapo colorado.

Antonio Caro

Había despertado interés la actuación de Antonio Caro por los éxitos de que venía precedido a sus pocos años; y ayer pudimos convencernos que todos los laureos que ha cosechado los tiene bien merecidos.

Tanto con la capa como con la muleta demostró que sabe torear. Con el capote hizo verdaderas filigranas, y con la muleta dió pases de diversas marcas a sus dos toros, y hasta se arrodilló delante del astado dando cara a la presidencia para demostrar que no le da miedo.

Ante todo sabe colocarse y cita bien al toro cediéndole su terrero cuando le deja pasar, pero siempre quieto y tranquilo, sin bailar.

A la hora de la muerte estuvo menos afortunado; pinchó varias veces y descabelió después de algunos intentos. Más a pesar de esto el público supo premiar sus faenas con merecidos aplausos y coreando sus pases y ya en su segundo pidió para él las orejas y el rabo, que se le concedieron y con estos atributos dió la vuelta al ruedo en medio de una estruendosa ovación.

Plácido Martín Sampedro

Como decían los programas, nuestro paisano es un buen aficionado y tiene voluntad de hacerlo bien. Aunque con la muleta está poco suelto, sin embargo con el capote se desenvuelve mejor. Mató a uno de sus novillos de una estocada verdaderamente de maestro. Escuchó muchos aplausos. No le falta más que un poco de entrenamiento, y esperamos que la próxima vez que nos permita aplaudirle ya vendrá hecho un doctor en el arte.

La Banda Municipal amenizó el espectáculo, interpretando a la terminación del festival el Himno Nacional, que fué escuchado por el público, en pie, brazo en alto y con el religioso silencio de siempre.

Tato I.

## Registro Civil

Día 19 Julio.

Nacimientos: Emilliano Herranz Fernández, Herminio Fernández García y Juan García Bermejo.

Día 20.

D. función: María Sonsoles Sánchez Domínguez, de un año.

## Ecos de Sociedad

### Natalicio

Ha dado a luz felizmente una hermosa niña la esposa del maestro nacional de Ríofrío, don Manuel María Valiño (nacida Felipa de Chaves Mateo).

### Enferma

Se encuentra enferma de algún cuidado, en Madrid, la distinguida señorita Torregrosa (Profesora del Conservatorio) que cuenta en nuestra ciudad con numerosas amistades.

### Viajeros

Han salido para San Sebastián don Mariano Rojas y su distinguida señora.

—Se encuentra en Avila pasando unos días el benemérito maestro nacional, don Trinidad Rivera, muy querido en Avila, donde residió muchos años y prestó su nombre con trabajos literarios de gran valía que vieron la luz en EL DIARIO DE AVILA y otras publicaciones locales.

El señor Rivera se ha visto sometido a la tiranía roja en Alicante, donde regenta con auto celo una importante escuela, sufriendo los consiguientes padecimientos y zozobras comunes a cuantos se han visto obligados a soportar los vejámenes y crueldades de la fiera soviética en la zona que dominó hasta que fué aplastada por el heroísmo de nuestro glorioso Ejército. Sea bien venido tan querido amigo a esta ciudad, a la que le ligan estrechos vínculos de sangre y de afecto.

—En espera de su hermano, don Joaquín, virtuoso sacerdote que ha ejercido muchos años su ministerio apostólico con frutos copiosos parrrroquiales en Puerto Rico, han salido para Vigo don Cesáreo y don Forián Palacios, a los que acompaña el beneficiado de esta Catedral y profesor del Seminario, don Angel Esteban Matilla.

### Nuevo bachiller

Ha terminado con brillantes notas sus estudios de bachiller universitario el joven don Celedonio Martín López. Enhorabuena.

### Al cielo

Los señores don Saturnino Luengo y su esposa doña Agustina Lumbreras están recibiendo multitud de testimonios afectuosos con motivo del fallecimiento de su hija María del Carmen, preciosa niña de seis meses de edad, que subió al cielo el pasado día 17.

Manifestamos a los señores de Luengo nuestro sentimiento, que unimos a los muchos que se les han hecho presentes por tan sensible pérdida.

### Funeral

Ayer se celebró en la parroquia de San Pedro solemne funeral por el alma de don Julio Canales Pascual, pundonoroso capitán de Intendencia, que fué asesinado en Madrid por las hordas soviéticas el 8 de noviembre de 1936.

A funebre acto asistieron numeroso as amistades de la apreciada familia del finado, que recibieron expresivas pruebas del sentimiento causado en Avila por la muerte de tan buen caballero, cuyas altas dotes de ciudadanía y virtudes cristianas y militares le hicieron muy estimado y objeto de generales afectos, tanto en Avila, como en los distintos lugares en que residió en cumplimiento de sus deberes profesionales.

Hicimos presente nuestro sincero pesar a la viuda del finado, a sus hermanos don Arturo y don Manuel, hijo, y demás familias, y pedimos por el eterno descanso del alma de este mártir de Dios y de España.

### Misas

Las misas que se celebren mañana viernes a las ocho, ocho y media y nueve, en la parroquia de San Pedro serán aplaudidas por el alma del ope-

## EN EL AYUNTAMIENTO

### La sesión de ayer

La preside el primer teniente de alcalde, don José Tomás Bustillo y asisten la mayoría de los señores concejales.

Se aprobaron cuentas de gastos y nóminas de jornales de la semana anterior.

Se aprobaron liquidaciones de obras ejecutadas en el matadero municipal.

Se designó al concejal señor Corral Sánchez como delegado de la Alcaldía para intervención en las instituciones de fondo social de conformidad con las instrucciones de la superioridad.

Se acordó devolver la fianza a contratistas por obras recibidas definitivamente.

Se concedió la subvención de mil pesetas para campamento de fichas de Falange y se cedió a la Diputación Provincial un trozo de terreno que ha de ocupar con la construcción del Hospital psiquiátrico debiendo la Diputación facilitar un nuevo paso al terreno cedido.

VENDO coche gran lujo toda prueba Ford o Opel. Informará teléfono 295, Avila.

## Audiencia Provincial

Por la Sala de esta Audiencia se señalan juicios para el día 21, del Juzgado de Avila, contra Regina Jiménez Muñoz, Abogado, señor Ayúcar; Procurador, don Manuel Fernández.

—Otro del Juzgado de Arévalo por esta, contra Rogelio Miguel Carrasco Pablos. Abogado, señor Ayúcar; Procurador, don Manuel Fernández.

### La feria de Navarredonda

La renombrada y tradicional feria de esta villa se celebrará durante los días 25, 26 y 27 del corriente.

Podrán tomar parte en dicha feria ganados de todas clases. Los duños vendrán provistos de la correspondiente guía de origen y sanidad.

rario que fué de la Electra Abulense don Domingo Jiménez (q. e. p. d.)

### Aniversarios

Hoy se ha celebrado misa de funeral por don Félix Delgado Peral, con motivo del segundo aniversario de su fallecimiento. La familia del finado se ha visto acompañada en el piadoso sufragio por buen número de amigos.

—Se cumplen aniversarios de la muerte del frente de Infantería y capitán de Intendencia, respectivamente, don Tomás y don Ovidio Pira Armendarz; de don Amadeo Gutiérrez de León, industrial de esta ciudad; de don Juan Herrero Jiménez, sargento de la cuarta bandera de Falange de Navarra; de don Félix Giráldez Camps, general de brigada, que falleció en Málaga; del teniente de Intendencia, don Mariano López Mesonero y de don Fermín Alberto Cuervo, asesinado en Reus por las maldades comunistas.

A las respectivas familias de todos estos difuntos reiteramos nuestro sentimiento.

### Necrológica

Ayer fué trasladado a Barco de Avila el cadáver de don Manuel Sayans M. flozo, teniente médico, condecorado con la Medalla Militar colectiva, cuyo fallecimiento tuvo lugar en el Hospital provincial de esta ciudad el 17 de los corrientes, causando su muerte general sentimiento entre las muchas y buenas amistades con que contaba.

A su distinguida familia, especialmente a su padre don Manuel Sayans, médico de Avente, enviamos el testimonio de nuestra condolencia y rogamos una oración por el alma del finado señor.

## El ministro de Estado francés habla de los refugiados españoles

### El duque de Kent gran maestro de la logia de Inglaterra

### Los rojos que huyeron a Francia

PARIS.—El ministro Bonet ha aportado datos acerca de los refugiados españoles en Francia.

Según las relaciones facilitadas por el ministro francés han sido repatriados 249.000 refugiados a distintas partes de España, no obstante lo cual continúan en Francia 259.000. Añade que Méjico es el país que ha recibido más número de refugiados, siendo éste de 3.000 y mostrando su voluntad de recibir mayor cantidad.

Rusia ha recibido solamente 865 Gran Bretaña ha demostrado su voluntad de recibir refugiados españoles, aunque hasta ahora no se hayan trasladado a dicha nación ninguno de ellos.

Esto—terminó diciendo Bonet—demuestra que no se ha llegado a un acuerdo acerca de los gastos sufragados por Francia para la manutención de los rojos españoles acogidos en territorio francés.

### 1 800 peregrinos a Lourdes

LOURDES.—Han salido de Escocia 1 800 católicos que se dirigen en peregrinación a Lourdes. Figuran entre ellos varios enfermos y heridos.

### Actividades masónicas

LONDRES.—A presencia de diez mil francmasones ingleses, el duque de Kent ha recibido la investidura del cargo de Gran Maestro de la logia de Inglaterra.

Asistieron al acto delegaciones de la masonería irlandesa y escocesa y también la americana.

En Inglaterra existen 5.060 logias masónicas, de las cuales 1.258 solamente en Londres, 20 logias militares y 55 extranjeras.

El duque de Kent fué iniciado por la logia marinera en abril de 1928. Sucede al duque de Chonnauht, su tío, que era gran maestro desde 1901.

## Muy interesante para los maestros

La Asociación Católica de Maestros de esta ciudad, velando siempre por la formación espiritual de sus asociados, no ha querido desperdiciar la preciosa ocasión que se le presenta de, por tener entre nosotros asistiendo a la Semana Sacerdotal, y en la que con tanta brillantez viene interviniendo, el encumbrado varón del sacerdocio español en cuestiones pedagógicas catequísticas, don Daniel Llorente, esta Asociación ha invitado y galantemente ha alcanzado de dicho señor Llorente, de una lección que versará sobre el interesantísimo tema «Misión del maestro en orden a la enseñanza y educación religiosa», a cuantos asistan, pertenezcan o no, mañana, D. M., a las siete de tarde, en un salón del Palacio Episcopal. Se espera, dada la autoridad del orador, una gran y puntual asistencia.

A la conferencia pueden asistir catequistas y maestros de ambos sexos.

### La Semana Sacerdotal

Programa para mañana día 21.

A las diez de la mañana: 1.º «Lec-ción práctica», por el señor Llorente. 2.º Acción Católica, por el señor Aldasoro.

A las cuatro y media de la tarde: Conclusiones y Resumen de la Semana.

Los actos de la Semana tendrán lugar en la planta baja del Palacio Episcopal. El Rosario y puntos de meditación, en la Capilla del Seminario Diocesano.

### Enfermedad del ganado

Se ha presentado la epizootia de glosopoda en el ganado existente en los términos municipales de Aldaseca, Mirueña, Bache, Cabezas del Pozo y Nava de Arévalo señalándose como zona sospechosa un kilómetro alrededor de cada término municipal y como zona infecta los términos municipales antes indicados.

Se han adoptado las medidas oportunas.

## Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

### AUXILIO SOCIAL

#### Departamento provincial del Auxilio Social

Relación de señoritas cumplidoras que pueden pasarse por las oficinas de este departamento, para recoger el certificado y emblema de fin de servicio, previa presentación de la correspondiente cartilla de ajuste.

Concepción González Vitorres, Agustina Guadalupe García, Amparo García González, Basilia Vizcaino Vaquero, Rosa Vizcaino V. quero, Josefa Gómez de León, María Gómez López, María del Pilar González González, María de las Nieves González, Miguel Jacinto Hernández, Isabel María Romero, Carmen Velazco Velazos.

María del Pilar López Bernaldo de Quirós, Emilia Valero Marinas, María Monserrat Elias Calabozo, Isabel Domínguez González, Perpetua Domínguez González, Valentina Orduña Núñez, Eoisa Cuenca Gómez, Felisa Benito Sánchez, Emiliana Sánchez Martín, Teresa Arbós Díez, Angela Picón Martín, Rafaela Prada Gil, Julia Sánchez Manzano.

Marcelina Retamal García, Josefina Martín Álvarez, María del Carmen Bautista García, Adela Martín Ruano, Carmen de la Lustra Salcedo, Pilar Jiménez Jiménez, María Teresa Babo Ostalza, Pilar Lerza Rubio, María Jesús Pardo González, Josefina Núñez Sánchez, María Teresa Muñoz Rojero.

SANCHEZ PRIETO (Médico) FERRA - VENERDAS - SPAIN

Puedes hacer el pedido de la medalla conmemorativa del 18 de julio en la C. N. S. o en la Jefatura Provincial de Propaganda.

ERNESTO PARADINAS BROCKMANN Médico-Odontólogo

Estrada, 9. Teléfono, 290. Consulta de once a una y de cuatro a seis

Lea V. "El Diario de Avila,"